



DECRETO EXENTO: N° 000847

Litueche, 13 MAY 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, la Administración del alcantarillado está a cargo del Municipio
- Que, el Municipio no dispone de mano de obra ni herramientas para realizar la mantención del sistema.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF
- Que, la contratación del servicio se realizará a través de licitación pública
- Las bases administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación.
- El proceso de licitación ID 1743-25-LE25
- La oferta recibida a través del portal Mercado Público
- Informe de evaluación de ofertas emitido por la comisión evaluadora

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Acuerdo de Honorable Concejo Municipal N°211/2024 de la sesión ordinaria N°124 de fecha 04-12-2024, el Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto N° 2086 de fecha 09-12-2024 que fija subrogancias. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre del 2024, que Delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **DECLARESE** inadmisibles las ofertas presentadas por el proveedor Transportes RIAH SPA, Rut 77.209.768-9, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas emitida por la comisión evaluadora.
2. **DECLARESE** desierto el proceso de licitación 1743-25-LE25 Mantención Alcantarillado Litueche.
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


Romina Cartes Torres
Administradora Municipal

RCT/LUS/BVS/LUS/raa
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. Partes
- Archivo DAF